LOS EFECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN VALPARAISO

sus realizaciones sus problemas

reportaje a un nuevo centro universitario destinado a descentralizar y a dar moderna estructura a la educación superior

El Boletín realizó una visita a Valparaíso para presentar una visión general de nuestra Universidad en esa ciudad. El espíritu general que ha guiado la expansión de la Universidad en Valparaíso, ha sido expuesto en el Nº 5 del Boletín, por el Rector Gómez Millas. Confirmando esos conceptos, a raíz de esta visita, es evidente que se ha buscado una nueva y moderna estructura universitaria, que tiende a romper el marco rígido de las escuelas profesionales, cada una con excelentes instalaciones de equipos y laboratorios, para permitir la mayor y más económica colaboración interfacultades en todas aquellas materias comunes, dejando sin embargo intacta la parte de los estudios universitarios que llevan a la preparación de determinadas profesiones. De ahí la creación del Departamento de Ciencias, que concentra a los investigadores y proporciona a los estudiantes de las escuelas profesionales la asistencia de laboratorios y equipos para sus prácticas y para sus trabajos de investigación. Otro aspecto de no menor importancia, es la atención por parte de la Universidad de las necesidades del desarrollo tecnológico, profesional v de investigación en las fuentes específicamente regionales. A este aspecto de la política universitaria corresponden, entre otras instituciones, el funcionamiento de la Estación de Biología Marina (fundada en 1945), la planificación de las investigaciones científicas del Departamento de Ciencias, la fundación de carreras cortas especiales de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, etc. Sin embargo, tampoco se ha pospuesto la atención de las necesidades profesionales permanentes del país, que se unen a las aspiraciones del estudiantado porteño: el Pedagógico, la escuela de Arquitectura, de Odontología, de Economía, etc., y la proyectada fundación de una nueva Escuela de Medicina. Sin duda, la culminación de estos propósitos se logrará una vez que quede terminada la ciudad universitaria de Playa Ancha, donde encontrará cumplida satisfacción la política de estructuración a que hacíamos referencia, mediante la concentración de las instalaciones propias para la investigación científica, signo distintivo de la labor universitaria, pero al servicio también de las necesidades de la docencia profesional que la Universidad está llamada a impartir.

En la actualidad está próximo a terminarse el primer edificio, que albergará a los institutos del Departamento de Ciencias. Constatamos que el edificio ha sido planificado de manera que se adapte a las necesidades crecientes de su desarrollo; al efecto, poseerá tabiques móviles que permitan la rápida adecuación de la construcción a los requerimientos de laboratorios o de clases. Los laboratorios de los distintos institutos serán instalados en común, para facilitar el trabajo en equipo

y su máximo aprovechamiento por los distintos investigadores; no se dará cabida, por lo tanto, a la parcelación de equipos e instalaciones entre diversas entidades autónomas entre si. Habrá una biblioteca especializada de unos 20 mil volúmenes, que servirá a todos los institutos. Poseerá, también una administración común. Asimismo, las salas de trabajos prácticos serán de uso común para los profesores de las distintas escuelas universitarias; se espera que la enseñanza de ramos básicos de por lo menos los dos primeros años de las facultades tradicionales pueda hacerse en los diversos institutos del Departamento de Ciencias.

Hay que hacer notar, por último, que en base a estas instalaciones, que contemplan una Sección de cirugía



Entrada, desde el interior, del moderno edificio de la Escuela

La Escuela de Derecho es la más antigua de las escuelas universitarias existentes en Valparaíso. Fue inaugurada en 1910. Actualmente estudian allí 250 alumnos, y hay un promedio anual de 20 licenciados.

Cuenta con un edificio moderno, local ideal para escuela universitaria, dotado de todos los elementos necesarios para el buen desarrollo de las labores docentes y de investigación y para la convivencia de los alumnos como asimismo para la divulgación cultural, ya que cuenta con un teatro con capacidad para setecientas personas.

En conversación con el director de la escuela, señor Victorio Pescio, éste nos informó que las actividades de la escuela cobrarán un enorme ascenso gracias a los recursos econóexperimental y la construcción de un Hospital Clínico por el SNS en el mismo predio de la ciudad universitaria, se proyecta la fundación de una Escuela de Medicina que ayude a satisfacer las crecientes necesidades médicas del país.

Entre las demandas actuales de las escuelas e institutos de investigación, que albergan cerca de mil alumnos, tal vez la que nos fue expuesta más sentida y unánimemente, sea ia organización de un centro que pueda coordinar la vida de las distintas escuelas e institutos, unificando en un mismo espiritu de cuerpo al profesorado y alumnado de la Universidad, que le dé personalidad ante la comunidad.

LA ESCUELA DE DERECHO

micos que le proporcionará la Ley Nº 13.682 ya despachada en el Congreso con motivo del próximo cincuentenario del plantel. Se completarán las instalaciones y dotaciones del edificio que quedaron inconclusas por falta de fondos, y se construirá un moderno Pensionado en el que los alumnos tendrán el máximo de confort que les permita rendir el máximo de posibilidades. Entre los alumnos de la Escuela hay un subido porcentaje de estudiantes venidos de diferentes puntos del país. Prosiguiendo esta política de bienestar estudiantil, se adquirirán equipos e instalaciones para el buen funcionamiento del servicio médico que atenderá a todos los estudiantes universitarios de Valparaiso.

Se proporcionarán becas completas a los alumnos meritorios, para que se dediquen en forma total al estudio o la investigación, despreocupándose de los requerimientos económicos inmediatos que los obligan a rendir menos en los estudios.

La Biblioteca se incrementará con los fondos de la nueva ley que le concede cuatro millones de pesos anuales. Además, a partir del próximo año la Escuela poseerá una imprenta propia en la cual se imprimirán obras de profesores, y asimismo las memorias y trabajos de los alumnos.

Dos nuevos Institutos dependientes de la Facultad de Derecho iniciarán sus labores en